

Ficha de seguridad PRIMER 3296

Ficha de seguridad del 7/9/2016, revisione 1

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: PRIMER 3296

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos no recomendados:

==

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

MAPEI SPAIN S.A. - Street_ Valencia 11- Pol. CanOller
08130 - Santa Perpetua de Mogoda - Barcelona

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

sicurezza@mapei.it

1.4. Teléfono de emergencia

MAPEI SPAIN S.A.- tel: +34-93-3435050

fax:+34-93-3024229

www.mapei.es (office hours)

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: phone: 91.562.04.20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:

Ninguna

Indicaciones de Peligro:

Ninguna

Consejos de Prudencia:

Ninguna

Special Provisions:

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Contiene:

acrilato de n-butilo: Puede provocar una reacción alérgica.

El producto no se considera peligroso de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP).

Ficha de seguridad PRIMER 3296

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

>= 0.1% - < 0.25% acrilato de n-butilo

REACH No.: 01-2119453155-43-XXXX, Número Index: 607-062-00-3, CAS: 141-32-2, EC: 205-480-7

⚠ 2.6/3 Flam. Liq. 3 H226

⚠ 3.1/4/Inhal Acute Tox. 4 H332

⚠ 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315

⚠ 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319

⚠ 3.4.2/1B Skin Sens. 1B H317

⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H335

4.1/C3 Aquatic Chronic 3 H412

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lave abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

Lave inmediatamente con agua por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

Es posible suministrar carbón activo suspendido en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

Lave inmediata la boca con agua y suministre mucha agua. En caso de malestar consulte inmediatamente el médico mostrando la ficha de seguridad.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún peligro específico encontrado durante su normal utilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

(véase el parrafo 4.1)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Ficha de seguridad PRIMER 3296

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Ninguno en particular.

Agua.

Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no presenta riesgos de incendio.

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

Los humos que se emiten durante un incendio pueden contener componentes tales como compuestos tóxicos i/o irritantes no identificados

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Quitar toda fuente de encendido.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contenga las pérdidas con tierra o arena.

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Después de la recogida, lave con agua la zona y los materiales interesados.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

Durante el trabajo no coma ni beba.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicación para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

Conservar a temperaturas superiores a 5°C.

Ficha de seguridad PRIMER 3296

7.3. Usos específicos finales
Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

acrilato de n-butilo - CAS: 141-32-2

UE - LTE mg/m³(8h): 11 mg/m³, 2 ppm - STE mg/m³: 53 mg/m³, 10 ppm - Notas:

Bold-type: Indicative Occupational Exposure Limit Values [2,3] and Limit Values for Occupational Exposure [4] (for references see bibliography)

ACGIH - LTE mg/m³(8h): 2 ppm - Notas: DSEN, A4 - Irr

Valores límites de exposición DNEL

acrilato de n-butilo - CAS: 141-32-2

Trabajador profesional: 0.28 map₂ - Consumidor: 0.28 map₂ - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos locales

Trabajador profesional: 11 map₁ - Consumidor: 1.27 map₁ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo plazo, efectos locales

Valores límites de exposición PNEC

acrilato de n-butilo - CAS: 141-32-2

Objetivo: agua dulce - Valor: 0.00272 mg/l

Objetivo: Agua marina - Valor: 0.000272 mg/l

Objetivo: MAP₂ - Valor: 0.011 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 0.0338 mg/kg

Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 0.00338 mg/kg

Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 1 mg/kg

Objetivo: MAP₁ - Valor: 0.0023 mg/kg

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

No requerido para el uso normal.

Protección respiratoria:

No necesaria para el uso normal.

Todos los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normas CE (como la EN 374 para los guantes y la EN 166 para las gafas), mantenidos eficientemente y conservados de forma apropiada.

La duración de uso de los dispositivos de protección contra los agentes químicos depende de diversos factores (tipo de uso, factores climáticos y modo de conservación), que pueden reducir notablemente el tiempo de uso previsto en las normas CE.

Consultar siempre al proveedor de los dispositivos de protección. Instruir al trabajador sobre el uso de los dispositivos y equipos.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Ficha de seguridad PRIMER 3296

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	líquido	
Color:	blanco	
Olor:	característico	
Umbral de olor:	N.A.	
pH:	6	
Punto de fusión/congelamiento:	N.A.	
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	100 °C	
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.	
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:		N.A.
Densidad de los vapores:	N.A.	
Punto de ignición (flash point, fp):	==	°C
Velocidad de evaporación:	N.A.	
Presión de vapor:	N.A.	
Densidad relativa:	1,05 g/cm ³ (23°C)	
Densidad de los vapores relativos en el aire:		N.A.
Hidrosolubilidad:	dispersable	
Solubilidad en aceite:	insoluble	
Viscosidad:	20 mPa.s (23°C)	
Temperatura de autoencendido:	==	°C
Límites de inflamabilidad en el aire (% en vol.):	==	
Temperatura de descomposición:	N.A.	
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.A.	
Propiedades explosivas:	==	
Propiedades comburentes:	N.A.	

9.2. Otros datos

Miscibilidad:	N.A.	
Liposolubilidad:	N.A.	
Conductibilidad:	N.A.	
Propiedades características de los grupos de sustancias		N.A.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad
 - Estable en condiciones normales
- 10.2. Estabilidad química
 - Estable en condiciones normales
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
 - Ninguno
- 10.4. Condiciones que deben evitarse
 - Estable en condiciones normales.
- 10.5. Materiales incompatibles
 - Ninguna en particular.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos
 - Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vías de penetración:

Ingestión:	Si
Inhalación:	No
Contacto:	No

No hay a disposición datos toxicológicos sobre el preparado en cuanto tal. Se tenga presente, por lo tanto, la concentración de cada una de las sustancias con el fin de evaluar los efectos toxicológicos consiguientes a la exposición del preparado.

Ficha de seguridad PRIMER 3296

A continuación, se han incluido las informaciones toxicológicas referentes a las principales sustancias presentes en el preparado:

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

acrilato de n-butilo - CAS: 141-32-2

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 3150 mg/kg

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 10.3 mg/l - Duración: 4h

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo = 2000 mg/kg

Corrosión/poder irritante:

Ojo:

El contacto directo puede causar una leve irritación temporal.

Poder sensibilizador:

No se conoce ningún efecto.

Cancerogénesis

No se conoce ningún efecto.

Mutagénesis:

No se conoce ningún efecto.

Teratogénesis:

No se conoce ningún efecto.

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2015/830 que se indican abajo deben considerarse N.A.:

a) toxicidad aguda

b) corrosión o irritación cutáneas

c) lesiones o irritación ocular graves

d) sensibilización respiratoria o cutánea

e) mutagenicidad en células germinales

f) carcinogenicidad

g) toxicidad para la reproducción

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

j) peligro de aspiración

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Usese según las buenas prácticas laborativas evitando desperder el producto en el ambiente.

Datos no disponibles sobre el preparado

Biodegradabilidad: datos no disponibles sobre el preparado.

acrilato de n-butilo - CAS: 141-32-2

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 2.1 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 8.2 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 2.65 mg/l - Duración h.: 96

b) Toxicidad acuática crónica:

Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia = 0.136 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

Ficha de seguridad PRIMER 3296

12.6. Otros efectos adversos
Ninguno
Datos no disponibles sobre el preparado

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos
Recupérese si es posible. Opere según las vigentes disposiciones locales y nacionales.
91/156/CEE, 91/689/CEE, 94/62/CE y subsiguientes enmienda.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU
Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

N. ONU: ==

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
14.2 Nombre de envío ONU apropiado:

N.A.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

RID/ADR: mercancía no peligrosa

ADR-Número superior: NA

Aéreo (ICAO/IATA): mercancía no peligrosa

Marítimo (IMO/IMDG): mercancía no peligrosa

N.A.

14.4. Grupo de embalaje

14.4 Grupo de embalaje:

14.4 Grupo de embalaje:

N.A.

14.5. Peligros para el medio ambiente

Contaminante marino: No

N.A.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

N.A.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) 2015/830

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Restricción 40

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Ninguna restricción.

Decreto Legislativo de 9 de abril de 2008, n.º 81 Título IX, "sustancias peligrosas – Apartado I –

Ficha de seguridad PRIMER 3296

Protección de agentes químicos”

Directiva 2000/39/CE y modificaciones e integraciones posteriores (Limites de exposicion profesional)

Decreto legislativo del 3 de abril de 2006, n.º 152 y s.m.i. (Normas en materia de medioambiente)

Directiva 105/2003/CE (Seveso III): N.A.

Acuerdo ADR – Código IMDG – Reglamento IATA

VOC (2004/42/EC) : 5 g/l

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

N.A.

15.2. Evaluación de la seguridad química
no

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 2015/830.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

NIOSH - Registry of toxic effects of chemical substances

I.N.R.S. - Fiche Toxicologique

Las informaciones aquí contenidas se basan en nuestros conocimientos a la fecha arriba indicada. Se refieren exclusivamente al producto indicado y no constituyen garantía de particulares cualidades.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dichas informaciones en relación al uso específico que debe dar.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la “Asociación de Transporte Aéreo Internacional” (IATA).

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la “Organización de la Aviación Civil Internacional” (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.

INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

Ficha de seguridad PRIMER 3296

KSt:	Coeficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWATLV:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
OEL:	Sustancia a la que se aplica un límite de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.
VLE:	Threshold Limiting Value.
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).
TSCA:	United States Toxic Substances Control Act Inventory
DSL:	DSL - Canadian Domestic Substances List